

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



Pilar González Gotor
mpilar.gonzalez@cdti.es

Dpto. Promoción Institucional y Cooperación Territorial

CDTI - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN



- Entidad Pública Empresarial
- Dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación
- Creado en 1977

OBJETIVO: promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas

Iniciativa Transmisiones



Plazo de presentación
3 al 28 - julio de 2023 a las
14:00

Iniciativa Transmisiones

Objetivo

Apoyo al desarrollo de grandes **proyectos de I+D en cooperación** dirigidos a 6 prioridades temáticas englobadas en:

1. Prioridades tecnológicas de carácter transversal que afectan al conjunto de la economía, especialmente la relacionada con la transición digital.
2. Prioridades temáticas centradas en la transición verde, y la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias.

Iniciativa Transmisiones

Proyectos de I+D en Líneas
Estratégicas

Misiones Ciencia e Innovación



60 M€



70 M€



Claves

- Una **memoria única** (anexo III) para las dos agrupaciones: Organismos de investigación y difusión del conocimiento (**Agrupación AEI**) y empresas (**Agrupación CDTI**)
- Presentación de la misma memoria en las **dos sedes electrónicas** incluyendo autorización de intercambio de información
- **Cada agrupación tendrá un representante**
- Para que un proyecto sea beneficiario tiene que **recibir financiación en las dos convocatorias**
- Proyectos alineados con **una** de las 6 prioridades temáticas (anexo II)

Características de la Convocatoria AEI



AGRUPACION AEI

Presupuesto mínimo por agrupación	750.000 euros
Duración	3 o 4 años. Comienzan el 1/01/2024
N.º Socios	Mínimo dos organismos de investigación
Coordinador	Cualquiera de los integrantes de la agrupación*
Participación	La participación mínima por entidad será del 10% del presupuesto total del proyecto**
Tipo de actividad	Investigación Industrial/Desarrollo Experimental
Ayuda	Subvención en forma de costes marginales para los organismos públicos de investigación y costes totales para los organismos privados de investigación
Incumplimientos	Los participantes responderán de las eventuales obligaciones de reintegro en relación con las actividades que se hayan comprometido a realizar. En caso de incumplimiento de dicha obligación, todos los integrantes de la agrupación responderán solidariamente
Intensidad de ayuda	Hasta 100%

* La agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como solicitante y representante de la misma. La representante de la agrupación AEI que presente el proyecto será la entidad que firme y registre la solicitud, pudiendo ser cualquiera de las entidades participantes en la agrupación. Esta entidad actuará como solicitante de la ayuda y como interlocutor único con el órgano concedente.

** No se admitirá la participación en la agrupación de entidades que no soliciten ayuda, o que no necesiten ayuda para la realización de la actividad

Características de la Convocatoria CDTI



Presupuesto de la convocatoria CDTI: 70 M€



Plazo de presentación: 3 de junio al 28 de julio



Beneficiarios

Agrupaciones de empresas: 3 a 8 socios, al menos 1 PYME y 2 autónomas

Coordinador: gran empresa o mediana



Características de la ayuda: Subvención hasta los límites de intensidad máximos:
65% Gran Empresa, 75% Mediana Empresa y 80% Pequeña Empresa



Información

[Orden de bases: Orden CIN/373/2022, de 26 de abril.](#)

[Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial / Ayudas a la I+D+I / Iniciativa TransMisiones \(cdti.es\)](#)(web CDTI)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Intensidad de Ayuda

Tipología de proyecto	Intensidad máxima		
	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Investigación industrial	70%	60%	50%
a) Colaboración con empresas o entre una empresa y un organismo de investigación, o b) amplia difusión de los resultados.	80%	75%	65%
Desarrollo experimental	45%	35%	25%
a) Colaboración con empresas o entre una empresa y un organismo de investigación, o b) amplia difusión de los resultados.	60%	50%	40%

Para cada proyecto y beneficiario, el límite de intensidad de ayuda vendrá dado por el peso de cada tipo de actividad (investigación industrial o desarrollo experimental) y por la intensidad máxima que corresponda en cada caso

Características principales de los PROYECTOS

PRESUPUESTO

Mínimo de 3 M€ y máximo de 10 M€ (mínimo por empresa: 175.000 €)

DURACIÓN

Desde 1/1/2024 hasta 31/12/2026 o 31/12/2027

REQUISITOS

- **Investigación industrial** mínima del **5%** del presupuesto elegible
- **Distribución presupuestaria equilibrada.** Ninguna empresa autónoma de la agrupación, ni ningún grupo de empresas vinculadas o asociadas podrá superar el 60% del presupuesto elegible del proyecto
- **Efecto incentivador**

Gastos Financiables



Personal



Instrumental, material inventariable. Material y suministros



Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes



Consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto ($\leq 15.000\text{€}/\text{año}$, representante)



Gasto derivado del informe del auditor ($\leq 1.500\text{€}/\text{año}$, beneficiario)

Subcontrataciones

- Máximo del **50%** por beneficiario
- Si supera la cuantía de contrato menor -> tres ofertas
- Si la actividad concertada excede del 20% de la subvención y >60.000€ -> contrato por escrito y autorización
- Los integrantes de la agrupación CDTI no podrán subcontratarse entre ellos ni a ningún integrante de la agrupación AEI de la actuación coordinada

Documentación

Formulario
Solicitud web*

Memoria Técnica
(según Anexo III
convocatoria)*

Acuerdo Agrupación
Documentación
financiera y
administrativa

Documento de
conformidad
conjunto

* No subsanable

Memoria (AnexoIII)

Memoria única (CDTI/AEI). Máximo 100 páginas

1. Portada
2. Resumen ejecutivo (3 pags)
3. Justificación y novedad de la propuesta
4. Objetivos, metodología y plan de trabajo
5. Capacidad científico-técnica y económica de las agrupaciones
6. Impacto esperado de los resultados

Evaluación

MEMORIA



CRITERIOS
DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación



1. Valoración de la tecnología e innovación del proyecto

0 - 40 puntos



2. Capacidad del consorcio con relación al proyecto

0 - 35 puntos



3. Valoración del impacto socioeconómico y medioambiental

0 - 25 puntos

Nota final igual o superior a 50 puntos

Criterio de evaluación - 1	P.
VALORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL PROYECTO • Calidad y claridad de la memoria técnica • Objetivos tecnológicos y adecuación a los retos de la convocatoria • Grado de innovación, metodología y plan de trabajo • Adecuación y justificación del presupuesto solicitado a los objetivos del proyecto • Plan de gestión propiedad intelectual y participación futura en programas internacionales de I+D	0-40

Criterios de evaluación - 2	P.
CAPACIDAD DEL CONSORCIO EN RELACIÓN AL PROYECTO • Adecuación a las actividades y estrategia del consorcio, equilibrio, complementariedad y experiencia previa en cooperación tecnológica • Adecuación de capacidad tecnológica, comercial y productiva del consorcio para el proyecto • Adecuación del presupuesto al tamaño y capacidad del consorcio	0-35

Criterios de evaluación - 3

P.

VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

- Impacto del proyecto en la competitividad de la empresa
- Planes de continuidad, creación de empleo e inversión privada movilizada
- Medidas para la igualdad de género, a la inclusión social y mejora de sostenibilidad ambiental

0-25

Subvención

**Resolución
CDTI+AEI**

BOE

Solicitud

Evaluación

Aprobación

Seguimiento

**Fin del
proyecto**

**Sede electrónica
CDTI/sede
electrónica AEI**

**Pago Anticipo
hasta 60%**

**Declaración
responsable
hitos actuación
coordinada
Pagos**

Ejecución del proyecto

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

www.cdti.es (Ayudas a la I+D+I)

misiones@cdti.es



Acuerdo de Consorcio y Documento de conformidad

Artículo 9.9

- a. **Acuerdo de agrupación** firmado por todos los integrantes de ésta, con el contenido mínimo descrito a continuación:
- i. La descripción de actividades, asignación de presupuesto a cada actividad y distribución de las actividades y presupuesto entre las empresas del consorcio.
 - ii. Acuerdos de confidencialidad.
 - iii. Propiedad, protección legal (patentes) y divulgación de los resultados.
 - iv. Gestión de la agrupación. Plan de contingencias.
 - v. Entrada en vigor del acuerdo, que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda en la sede electrónica del CDTI.
- b. **Documento de conformidad** conjunto firmado por los representantes de las dos agrupaciones que desarrollan la actuación coordinada (agrupación CDTI y agrupación AEI), donde expresen la voluntad de colaborar en su ejecución.

La declaración implica el compromiso de solicitar financiación para cada uno de los proyectos de los que se compone la actuación coordinada, en las respectivas convocatorias, y presentar la misma actuación coordinada (**título, acrónimo, prioridad temática, duración, memoria técnica y relación de participantes**) tanto a la presente convocatoria como a la convocatoria 2023 de la AEI en el marco de la “Iniciativa TransMisiones 2023”.

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



Carlos de la Cruz
carlos.delacruz@cdti.es

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Prioridades temáticas Iniciativa Transmisiones 2023

Al amparo del PECTI y del PRTR, se proponen desafíos de la sociedad y economía española, que mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulan la cooperación público-privada.

Así mismo estas prioridades están alineadas con la iniciativa España 2050 en lo referente a “Ser más productivos para crecer mejor” y “Convertirnos en una Sociedad neutra en carbono sostenible y resiliente”

Las prioridades temáticas se enmarcan en dos grandes ejes: la transición a la revolución digital y la transición verde.

Transición a la revolución digital

Contribuir al desarrollo de una industria avanzada y competitiva explotando las posibilidades de tres tecnologías profundas: inteligencia artificial (IA) y Machine Learning (ML), nuevos materiales y biotecnología industrial. Se trata de desarrollar las potenciales ventajas de estas tecnologías emergentes en entornos industriales, en los que los requisitos de tiempos de respuesta, control, seguridad y respeto medioambiental son factores limitantes para su aplicación en muchos casos.

Impulsar la seguridad de la información y la ciberseguridad en la industria y en la economía española. La elevada conectividad existente entre trabajadores y máquinas incrementan los riesgos de ciberataques, con impacto en la seguridad de las personas, disponibilidad de los activos y fuga de información estratégica de la empresa. Este reto se dirige a la ciberseguridad en entornos industriales.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Transición verde, y la lucha contra el cambio climático (I)

Contribuir a la transición energética en España y al desarrollo de las energías del siglo XXI.

Los problemas de seguridad de suministro energético, unido a los problemas medioambientales de la generación crean la necesidad de esta actuación. Propone tres ámbitos: hidrógeno verde y almacenamiento de energía, fusión nuclear y generación renovable a bajo coste y su gestión

Impulsar el desarrollo de un sector agroalimentario y ganadero avanzado, sostenible y preparado ante el cambio climático y que realiza un uso relevante de herramientas biotecnológicas. Contempla técnicas genéticas, tratamiento de microbiota, bioproductos; diagnóstico, pronóstico y control de enfermedades emergentes; ingredientes alimentarios de origen biotecnológico.



Transición verde, y la lucha contra el cambio climático (II)

Impulsar una gestión avanzada de los Recursos Hídricos. Contempla la evaluación y modelado de recursos hídricos, conservación y protección de recursos. Este reto presenta sinergias con el reto del impulso de un sector agroalimentario y ganadero preparado ante el cambio climático.

Impulsar nuevos sistemas para la prevención y lucha contra incendios forestales basados en el uso de tecnologías avanzadas. Se trata del desarrollo de tecnologías para la prevención y extinción de incendios.

+info sobre programas y ayudas CDTI
para
proyectos de I+D empresarial e innovación

